

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman.
Vigencia año 2023.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), desarrolladas durante el año 2023.

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	ROL	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policial	I	21/02/2023	08/03/2023	17/11/2023	-	-	3
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	-	4
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	04/08/2023	17/11/2023	-	-	-	2

Anexo 2: Informe de gestión

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	-	-	3
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	17/11/2023	-	4
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	-	4
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	21/02/2023	Excusa	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	4
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	08/03/2023	19/05/2023	17/11/2023	-	-	3
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	-	2
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	-	-	3
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	Excusa	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-	-	-	-	0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	-	2
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5

Anexo 2: Informe de gestión

18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	-	4
19. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	5
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	08/03/2023	19/05/2023	04/08/2023	17/11/2023	-	4
22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I	-	-	-	-	-	0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-	-	-	-	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 4 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 1 /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	24/02/2023	19/05/2023	19/04/2023	04/04/2023	22/06/2023	SI
	04/08/2023	29/09/2023	17/11/2023	27/10/2023	30/11/2023	
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	21/02/2023	08/03/2023	24/02/2023	04/04/2023	22/06/2023	SI
	19/05/2023	19/04/2023	14/09/2023	01/08/2023	28/07/2023	
	04/08/2023	29/09/2023	14/07/2023	18/09/2023	17/11/2023	
11/12/2023	30/11/2023	-	-	-	-	
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	24/02/2023	21/02/2023	30/03/2023	23/02/2023	22/03/2023	SI
	06/06/2023	02/06/2023	23/06/2023	22/06/2023	11/05/2023	
	29/09/2023	01/08/2023	28/07/2023	27/10/2023	11/12/2023	
	17/11/2023	11/12/2023	30/11/2023	-	-	
Darse su propio reglamento.	21/02/2023	08/03/2023	24/02/2023	21/02/2023	30/03/2023	SI
	22/03/2023	19/05/2023	19/04/2023	04/04/2023	06/06/2023	
	22/06/2023	20/04/2023	26/07/2023	28/07/2023	14/07/2023	
	01/08/2023	04/08/2023	14/09/2023	18/09/2023	29/09/2023	
	17/11/2023	03/10/2023	05/12/2023	27/10/2023	11/12/2023	
	30/11/2023	11/12/2023	-	-	-	

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En cumplimiento al plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente y el desarrollo de las sesiones que se dieron durante la vigencia 2023, se abordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En las sesiones del día 21 de febrero y 8 de marzo de 2023, se realizaron las aclaraciones a las inquietudes sobre la compensación en humedales relacionada con obras a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna, se llevó a cabo una Presentación del contrato suscrito con el Consorcio CIMA, y la elaboración del Plan de Trabajo de la instancia. 2. El día 19 de mayo se abordaron temáticas como la exposición de los avances sobre la Política de sustitución de Asbesto a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la exposición de la resolución de la ruta integral de atención a la población expuesta a Asbesto y el Decreto 0221 de 2023 a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Presentación del Plan de acción contenido en el Acuerdo 825 de 2021 .- Lineamientos para la sustitución, manejo, control y gestión integral de asbesto y los residuos que lo pueden contener en el Distrito Capital a cargo del Concejo de Bogotá, finalmente, se adelantó la socialización de los resultados de la vigilancia epidemiológica de la exposición a metales pesados en Bogotá D.C a cargo de la Secretaría Distrital de Salud. 3. El día 04 de agosto de 2023, se hizo una presentación de las acciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de los fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales, a su vez, hubo una intervención sobre las acciones que se adelantan en el marco de los fallos del ya descritos a cargo de los señores Héctor Álvarez y Hugo Mendoza, delegados de la mesa de Cerros. 4. Finalmente, en sesión del 17 de noviembre se hizo una presentación de la política de acción climática a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, una presentación a cargo del Jardín Botánico de Bogotá sobre el uso de sustancias tóxicas relacionadas con el control de vectores, adicionalmente, se presentó informe sobre el cumplimiento de la convención de Minamata en relación con la identificación de diagnóstico de las fuentes de mercurio especialmente en Termoeléctricas y medidas de control y eliminación de dichas fuentes contaminantes, finalmente, se llevó a cabo la elección del delegado al Consejo Territorial de Planeación Distrital. (CTPD)
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 <i>“Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones”</i>, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.</p> <p>A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, <i>“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”</i>, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario</i></p>

Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá. 2) El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado. 3) El Secretario Distrital de Planeación o su delegado. 4) El Secretario de Educación del Distrito o su delegado. 5) El Secretario Distrital de Salud o su delegado. 6) El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado. 7) El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado. 8) El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado. 9) El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado. 10) El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado. 11) Un representante del sector productivo de Bogotá. 12) Un representante del sector académico, delegado por una universidad. 13) Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital. 14) Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 15) Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital. 16) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.

De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas.

A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos:

- **La Mesa de Arbolado Urbano:**

- Abordó temáticas sobre el contrato para la plantación de árboles en rondas hídricas a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre las estadísticas de árboles talados en Bogotá y el estado del arte de los permisos otorgados en el marco del proyecto Metro.
- Desarrolló la presentación de estadísticas de árboles talados por localidad en la ciudad de Bogotá, presentación de avances MIPE relacionados al manejo de árboles en posible riesgo y desarrolló la aprobación del Plan de trabajo
- Presentó temáticas relacionadas a las autorizaciones silviculturales asociadas a todo el proyecto Metro Línea 1 desde la localidad de Bosa y realizó presentación de avances de ejecución frente a las autorizaciones silviculturales dadas por la SDA a cargo del consorcio Metro Línea 1.
- Finalmente, abordó temáticas relacionadas a la intervención a cargo del IDU para la presentación de las diferentes actividades de traslado, tala y siembra con ocasión a las obras que se adelantan por la AV. 68, tramo 7, se hizo una socialización de las actualizaciones al capítulo de manejo de fauna y flora silvestre del manual de

silvicultura urbana para Bogotá.

- **La Mesa de Educación Ambiental:**

- Llevo a cabo la aprobación de actas pendientes de la vigencia 2022, la definición de continuidad del presidente realizó cronograma para el desarrollo de sesiones 2023 y adoptó el plan de trabajo de dicha vigencia.
- Adelantó intervención sobre Manejo de Residuos Orgánicos a cargo de UAESP y presentación de conclusiones y retroalimentación del encuentro de experiencias de educación popular realizado el 30 de mayo de 2023.
- En ejecución del plan de acción se desarrolló sesión con el fin de recoger todas las ideas y aportes para el desarrollo del segundo encuentro de educación ambiental popular, se adelantó presentación a cargo de cada uno de los delegados sobre la estructura que tendría la mochila por localidad y se hizo la aprobación de actas de la vigencia.

- **La Mesa de Salud Ambiental**

- Conoció sobre las acciones realizadas en el marco de la alerta de Calidad del Aire, el avance en las acciones realizadas en el marco del plan de intervención de la zona sur occidente - PIZSO y llevo a cabo la aprobación de actas de la vigencia 2022 y 2023
- Desarrolló la elaboración y adopción del plan de trabajo de la instancia
- Adelantó una presentación y exposición del seguimiento, control y atención de quejas en el marco de la Línea de Medicamentos Seguros, a su vez, conoció sobre los impactos ambientales positivos que genera el uso de medios de transporte sostenible - Uso de Bicicleta
- Finalmente, hubo intervención a cargo de la UAESP sobre el control y seguimiento que se hace a los recicladores en relación con los contenedores instalados en la ciudad y las acciones que desde allí se adelantan en torno al tema de aprovechamiento de orgánicos, concluyó con una presentación por localidad sobre los procesos ambientales que se desarrollaron en cada una durante la vigencia 2023 y se hizo el cierre de las sesiones de la vigencia.

- **La Mesa de Protección y Bienestar Animal**

- Se hizo presentación de las acciones realizadas por las abejas a cargo del Dr. Luis Domingo Gómez invitado a la instancia y se conformó la comisión y fecha para realizar la visita a la Unidad de Cuidado Animal
- Se presentó un informe de la situación local a cargo de cada delegado y de la visita realizada a la Unidad de Cuidado Animal por parte de la comisión asistente al recorrido.
- Se presentó informe de lo que se evidenció en el seguimiento al contrato que tiene por objeto la construcción de la Casa Ecológica y se informó por parte del contratista de las actualizaciones y avances que se han generado en torno a la construcción de la Casa Ecológica, finalmente, hubo un informe ejecutivo de los temas abordados durante la vigencia 2023.

- **La Mesa de Humedales**

Anexo 2: Informe de gestión

	<ul style="list-style-type: none"> - En la instancia se dio a conocer el Avance del Caudal Ecológico para Tibanica, avance del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”; y la Presentación, resolución, aprobación y del PMA VERSIÓN FINAL SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - Conoció sobre la exposición de motivos de intervención en el Río Bogotá y predios colindantes al Humedal El Jaboque a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. - Finalmente, se expuso el pronunciamiento por parte de la presidenta de la Mesa sobre el desarrollo del proyecto de la SDA "Juntos por la Biodiversidad" y se realizó una intervención a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con el fin de informar como iniciará la elaboración participativa del Proyecto del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales, de la estrategia 4.
--	--

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, durante el año 2023:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

Nº	Nombre Mesa	Nº Sesiones año 2023
1	Humedales	4
2	Mesa de Salud Ambiental	6
3	Mesa Arbolado Urbano	5
4	Mesa de Educación Ambiental	6
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	5

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión e instancia	Icono	Decisión	Seguimiento
21/02/2023 - 08/03/2023 - 19/05/2023 - 04/08/2023 - 17/11/2023 CCA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el espacio para realizar una sesión presencial del CCA para trabajar sobre el plan de acción. 2. Enviar la presentación hecha en la sesión del 21 de febrero de 2023 y la matriz para diligenciamiento de propuestas para el plan de acción. 3. Dar respuesta sobre la compensación que debía desarrollarse en el canal combinado de Córdoba – Callejas Molinos a cargo de la SSFF. 4. Enviar por parte del delegado Luis Jorge la información del contrato del año 2014 que se hizo en sector 2 del humedal para dar respuesta sobre la plantación que debía hacerse en dicho 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)

	<p>espacio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Dar respuesta al delegado José Avellaneda sobre la compensación que se debía respecto de la ampliación de autopista norte. 6. Hacer una presentación de la Competencia de la Alcaldía y la ANLA en temas de siembra por compensación 7. Enviar respuesta a la delegada Maria Constanza sobre la construcción que se hace por privados en el humedal de la Conejera 8. Enviar la presentación del contrato CIMA a los delegados. 9. Oficiar a las alcaldías recordando la función policiva para el control de altoparlanteo 10. Dar respuesta al delegado José Avellaneda sobre la compensación que se debía respecto de la ampliación de la autopista norte. 11. Entregar por parte del representante de Cerros - Héctor Álvarez las consultas formales que deben remitirse a la CAR para una posterior respuesta 12. Dar respuesta a las consultas elevadas por el señor Luis Jorge Vargas referentes a la Licencia de urbanismo otorgada en un predio del Barrio Santa Ana Oriental que desconoció la afectación de la ronda legal de la Quebrada Santa Ana, y las razones que generaron prorrogar dicho permiso. 13. Informar cuál es la metodología que están utilizando para coleccionar la información referente a impacto de gases efecto invernadero asociado a aguas residuales. 14. Presentar en una futura sesión del Consejo Consultivo de Ambiente cómo exactamente funciona la actualización de los inventarios por sector en especial el de aguas de acción climática y de calidad del aire. 15. El delegado Luis Jorge Vargas deberá enviar aclaración de los temas que abordará el Acueducto para una posterior presentación 	
	<p>Síntesis: Durante la vigencia 2023 desde la Secretaría técnica se desplegaron acciones con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos en las diferentes sesiones del año, para tal fin se realizó la debida búsqueda del espacio físico para el desarrollo de una sesión presencial, la cual se llevó a cabo el día 8 de marzo de 2023 en el auditorio del sótano de la SDA, adicionalmente se enviaron las presentaciones hechas en sesión del 21 de febrero de 2023 y se compartió la matriz de guía para la elaboración del plan de trabajo mediante correo electrónico el 21 de febrero del presente año, adicionalmente cada uno de los materiales que fueron expuestos durante toda la vigencia se cargaron a la carpeta drive a la cual tienen acceso los representantes y delegados de la instancia</p> <p>Para el cumplimiento de los demás compromisos que requerían información técnica, se remitió a cada oficina y/o subdirección de la Secretaría Distrital de Ambiente o Entidad Distrital correspondiente, solicitud de apoyo para dar respuesta a los representantes, al respecto, una vez se allegaba el documento, el mismo era remitido vía correo electrónico a los representantes, la</p>	

	<p>Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre acompañó sesión del mes de mayo para que en el punto de proposiciones y varios las dudas que surgieran en torno a los compromisos 3, 6 y 10.</p> <p>Ahora bien, en cada una de las Alcaldías Locales se realizó campaña con el fin de difundir información para el control de altoparlanteo.</p> <p>Los compromisos 13, 14 y 15 quedarán pendientes para dárselos cumplimiento en el primer trimestre del año 2024, finalmente se señala que el compromiso no. 11 no se cumplió ya que no se allegó a este Consejo solicitud de preguntas o cuestionario para remitirse a la CAR.</p>	
<p>30/03/2023 - 02/06/2023 - 23/06/2023 - 28/07/2023 - 27/10/2023 - 11/12/2023 - Mesa Salud</p>	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir las presentaciones hechas en la sesión y el enlace de acceso al drive en donde se encuentra toda la información de interés de la mesa 2. Enviar el contacto para denuncias en caso de evidencia de transporte de vehículos chimenea 3. Presentación de estudios y análisis hechos en la zona Nororiental relacionados al Plan Aire 4. Remitir cronograma de la semana ambiental 5. Gestionar reunión con la secretaria de Ambiente y la Jefe de la OPEL reunión para la implementación de recursos para los delegados de la instancia 6. Establecer contacto con el delegado José Cely para determinar si hay localidades que no conozcan o no hayan tenido acercamiento con el proceso de medicamentos seguros para realizar el proceso pedagógico 7. Dar respuesta a las peticiones de la señora Olga Cantor respecto del trabajo de quienes están en la SUBRED 8. Realizar una presentación y explicación del reglamento de la mesa de salud ambiental en la primera sesión de la vigencia 2024 a fin de que se aclaren dudas sobre el funcionamiento y obligaciones de los delegados en la mesa. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
	<p>Síntesis: Durante el año 2023 se mantuvo actualizado el drive de la mesa y se compartió constantemente el enlace a los delegados de la instancia para que conocieran cada una de las presentaciones expuestas en sesión y los demás documentos que complementaban la misma, a su vez, esto se compartió por correo electrónico de manera constante.</p> <p>Se dio cumplimiento al compromiso no. 2 mediante el envío de la información de interés vía correo electrónico el 23 de abril de 2023 y adicionalmente desde la Secretaría Técnica de la instancia se gestionó la presentación de estudios y análisis hechos en la zona nororiental del plan aire, sin embargo, desde el área técnica se informó que no se tenían avances diferentes a los que se presentaron en la primer sesión de la mesa desarrollada en el mes de marzo.</p> <p>Se gestionó la reunión con la doctora Carolina Urrutia y la jefe Alix Montes para abordar las temáticas de presupuesto, al respecto se informó a los delegados que debían allegar la propuesta inicialmente por escrito y una vez se evaluara se haría la reunión, durante la vigencia no se allegó la misma.</p>	



	<p>Desde la Secretaría Distrital de Salud, se remitió copia de la respuesta allegada a la señora Olga Cantor en el marco de las peticiones elevadas en el compromiso no. 7, así mismo, se revisó con el delegado José Cely, la información correspondiente al proceso de pedagogía que debería iniciarse por parte de la SDS en las localidades que no tuvieran la implementación del proceso de medicamentos seguros</p> <p>La Secretaría Técnica de la Instancia desarrollará la presentación adecuada en donde se evidencie el funcionamiento de la instancia y las obligaciones por parte de quienes conforman el espacio a fin de dar cumplimiento en el primer bimestre del año 2024.</p>	
<p>23/02/2022- 20/04/2023- 22/06/2023- 14/09/2023- 30/11/2023- Mesa Arbolado</p>	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir el enlace de acceso a la carpeta drive de la Mesa 2. Enviar la presentación del MIPE hecha por JBB en la vigencia 2022 3. Enviar la presentación hecha por la EAAB 4. Presentar un consolidado de árboles talados por localidad 5. Dar respuesta sobre la plantación que se hará en la 68 por la construcción del Metro 6. Hacer una presentación de lo que va de MIPE para el manejo de árboles en posible riesgo 7. Realizar el borrador del plan de trabajo a fin de ser aprobado en sesión 8. Presentar el informe de traslados suministrados por Metro Línea 1 9. Presentar la información de los traslados que se dan en Villa Mayor 10. Informar en donde se realizarán las compensaciones con ocasión a la tala que se genere en la Localidad de Teusaquillo 11. Informar cuantos y que especies de árboles se talaron en la Localidad de Teusaquillo con ocasión a la construcción del proyecto Metro Línea 1 12. Remitir copia del acta en la que el Consocio Metro Línea 1 socializo el proyecto en la CAL de Teusaquillo 13. Informar cual es la realidad frente a la compensación en relación con la norma, cantidad y tamaño del árbol 14. Presentar la compensación del tramo 7 del proyecto Av. 68. 15. Presentar las cuatro (4) resoluciones para el tramo 7 y las visitas de control y seguimiento que se han ejecutado para el proyecto AV. 68. 16. Informar sobre la relación entre la existencia del arbolado con la salud mental de la ciudadanía. 17. Verificar sobre la viabilidad para hacer una visita de evaluación silvicultural en la casa de la igualdad en la localidad de Rafael Uribe Uribe por presuntos árboles en emergencia. 18. Informar cuál es la gestión con la comunidad que debe adelantar el autorizado antes de ejecutar talas. 19. Informar cuál es la diferencia entre manejo y tratamiento. 20. Informar cómo se hace la restauración. 21. Informar cuál es la importancia de la veeduría ciudadana. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

	<p>22. Informar cuál es la importancia de la veeduría ciudadana.</p>	
	<p>Síntesis:</p> <p>Durante el año 2023 se mantuvo actualizado el drive de la mesa y se compartió constantemente el enlace a los delegados de la instancia para que conocieran cada una de las presentaciones expuestas en sesión y los demás documentos que complementaban la misma, a su vez, esto se compartió por correo electrónico de manera constante.</p> <p>En sesión del mes de abril se llevó a cabo la presentación del consolidado de árboles talados por localidad</p> <p>Se realizó una reunión en compañía de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna con el fin de elaborar un proyecto de plan de trabajo para remitirse a los delegados, a su vez, hecho el borrador se remitió para conocimiento de los integrantes de la mesa y se aprobó en sesión del 22 de junio de 2023.</p> <p>Los compromisos del 8 al 22 fueron cumplidos de acuerdo con la información técnica que compartió la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre mediante correo electrónico, cada uno de los oficios y correos fueron enviados a los delegados y cargados en el drive para su conocimiento en las siguientes fechas 31/08/2023, 08/08/2023, 7/09/2023, 11/10/2023, 23/10/2023, 26/12/2023 y 29/12/2023.</p>	

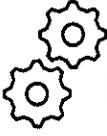


<p>24/02/2023- 19/04/2023- 26/06/2023- 29/09/2023</p> <p>Mesa Humedales</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar copia de la grabación a los delegados. 2. Enviar respuesta por parte del Acueducto a los delegados sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal. 3. Enviar respuesta de la SDA dirigida a la Mesa de Humedales con relación al artículo 549 del nuevo POT decreto 555 de 2021. 4. Replantear las condiciones en las que se ejecutaría el proyecto filtros humedales 5. Que la comunidad verifique los protocolos que se adopten al interior del proyecto filtros humedales 6. Que se suspenda de forma inmediata el uso de maquinaria amarilla y se retire de la zona en el marco del proyecto filtros humedales 7. Que se realicen muestras de agua con caracterizaciones físico químicas microbiológicas en condiciones aerobias y anaerobias tanto en el día como en la noche 8. Que se dé respuesta con soportes técnicos a todas las demás inquietudes planteadas en la sesión. 9. Se habilite un enlace en donde se encuentre toda la documentación que hace parte del proyecto. 10. Remitir el enlace de la página de la SDA así como el portafolio de alianza correspondiente al proyecto “Juntos por la Biodiversidad” 11. Entrega del resultado del comité de contrato con los administradores de los humedales por medio del cual se expondría la situación de afectación en el humedal Tibanica en donde se está macheteando el juncal y se siguen eliminando las plantas flotantes de importancia ecológica. 12. Enviar del documento técnico que se está trabajando con recurso hidrico – Derogación de la Resolución 3964 de 2019 por vicios de forma. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis:</p> <p>Se remitió copia de la grabación y enlace de acceso a carpeta drive en donde se encuentran los documentos conocidos en la sesión de la mesa, a su vez, se ofició a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para remisión de respuesta a petición sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal, la misma fue allegada al correo del CCA y se dio cumplimiento a los compromisos vía correo electrónico.</p> <p>El 16 de junio de 2023 se remitió respuesta al artículo 549 del nuevo POT decreto 555 de 2021 para informar sobre la eliminación de la palabra “NO” allí incluida.</p> <p>De los compromisos 4 al 9 se informa que la Secretaría Técnica hizo seguimiento con la CAR y se estableció que la obra filtros humedales quedó en pausa, se sacó la</p>			

<p>maquinaria amarilla de la zona y se remitieron oficios de respuesta a los delegados en las fechas 07/06/2023, 07/09/2023 y 15/12/2023</p> <p>A su vez, se compartió el enlace de la página de la SDA así como el portafolio de alianza correspondiente al proyecto “Juntos por la Biodiversidad” vía correo electrónico, finalmente los compromisos 11 y 12 se encuentran en trámite de respuesta y se esperan cumplirse en el primer trimestre del año 2024.</p>
--

<p>21/03/2023 - 04/04/2023 - 06/06/2023 - 01/08/2023 - 03/10/2023 - 05/12/2023 - Mesa Educación</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se convoque a las diferentes mesas para desarrollar una sesión de articulación. 2. Enviar las citaciones al presidente de la Mesa para la Comisión Intersectorial y el CCA. 3. Enviar por parte de los delegados, diferentes propuestas para el desarrollo de actividades enfocadas al cumplimiento del plan de trabajo, en especial para la celebración del día del agua y de la tierra. 4. Realizar una reunión con el Grupo Coordinador para revisar acciones a fin de dar cumplimiento a las actividades del plan de acción. 5. Coordinar la actividad de recorrido ambiental en ejecución del plan de trabajo. 6. Enviar la información que se requiere para dar inicio al trámite de creación de mesas locales. 7. Presentar el ideal de estructura que tendría la mochila por localidad 8. Realizar una reunión del comité organizador para establecer criterios para las ponencias que participarán en el Segundo Encuentro de Educación Ambiental Popular, allegar las propuestas por parte de quienes quieran presentar su experiencia en el encuentro a fin de que el comité organizador informe quienes cumplen los criterios y se dé la aprobación de expositores en el espacio 9. Abordar en la primera sesión del 2024 la actividad que propende el desarrollo de un recorrido ambiental 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis:</p> <p>La convocatoria a las diferentes mesas que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente se realizará en tanto los delegados indiquen la temática y fin a abordar en dicha reunión, durante la vigencia no hemos recibido solicitud con dichos parámetros por lo que no se convocó a las sesiones conjuntas.</p> <p>Por su parte, se remitió convocatoria de todas las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente y la Comisión intersectorial al presidente de la instancia para acompañar las sesiones del 21/02/2023 - 08/03/2023 - 19/05/2023 -04/08/2023 y 17/11/2023.</p>			



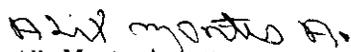
	<p>Se realizó reunión entre la Secretaría Técnica de la mesa y el Grupo Coordinador para revisar las acciones pertinentes a realizar a fin de dar cumplimiento a las actividades del plan de acción y la ejecución de los encuentros de educación ambiental popular que finalmente fueron desarrollados los días 30 de mayo y 27 de octubre de 2023.</p> <p>Se remitió por correo electrónico la información para que se inicié el trámite por la localidad interesada de creación de mesas locales, adicionalmente, para dar cumplimiento al compromiso no. 2 se programó sesión de la instancia para el 3 de octubre en donde se incluyó un espacio en la agenda de esta con el fin de que cada delegado pueda exponer las acciones adelantadas en el marco de trabajo de la mochila.</p>		
<p>22/03/2023 - 11/05/2023 - 14/09/2023 - 11/12/2023 - Mesa PYBA</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar si dentro de la Secretaría Distrital de Ambiente se tiene algún tipo de requerimiento al Instituto de Protección y Bienestar Animal sobre el control del maltrato etológico 2. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado algún estudio de pérdida de Fauna Silvestre en los Humedales de la Conejera y Tibabuyes 3. Informar si hay ruta de atención al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre palomas, abejas y polinizadores 4. Informar sobre los proteccionistas que cuidan a un grupo de animales en el Humedal de Suba 5. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente es parte del comité distrital de abejas urbanas o en su defecto tiene conocimiento sobre la conformación y estado de dicha instancia 6. Informar si Desde la Secretaría se ha adelantado algún estudio sobre la afectación en Fauna y Flora por la construcción en humedales y el impacto que genera la construcción del Metro 7. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con la implementación de una ruta de atención y cuidado para las palomas 8. Informar ¿Cómo la Secretaría Distrital de Ambiente requiere al Instituto de Protección y Bienestar Animal para el seguimiento a la atención etológica en animales tanto en la población como en la Unidad de Cuidado Animal y la Casa ecológica? 9. Informar en qué estado se encuentra el Caso Mía. 10. Informar cual es precio que se paga desde el instituto por cada esterilización 11. Enviar información sobre los animales con chip 981020045894877 – 97810108263723 y 978101083298120 12. Informar sobre el protocolo que se sigue para la fumigación y desratización 13. Informar si el observatorio ambiental está haciendo el seguimiento de sus planes de manejo ambiental 14. Informar cuántos animales han sacado en adopción y cuantos de ellos se benefician de la comida especial que se está manejando 	<p>Se realizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 15. Informar sobre el seguimiento que se adelanta en la localidad de suba a los planes de manejo de fauna en lo referente a la intervención de infraestructura cerca de la zona del lago de torca 16. Realizar presentación del informe de la Casa Ecológica 17. Revisar la disponibilidad del coronel Juan Carlos Arévalo oficial de policía para convocarlo a él o a la policía nacional para poner en conocimiento la situación de los animales que se presenta en la actualidad 18. Consultar e informar sobre la competencia y jurisdicción que abra sobre la casa ecológica por ser un lugar que está en terreno del Municipio de Funza y si allí se recibirán animales de dicho municipio. 19. Informar qué empresa realizó el estudio de suelos de la Casa Ecológica, así como el contrato y la información relacionada al tema. 20. Informar porque el IDPYBA no ha establecido un canal de desinfección para los vehículos que ingresan a la UCA 21. Informar en qué lugar se encuentra la indumentaria que se compró para la casa ecológica y quien es el guardián de los elementos 22. Convocar a la próxima sesión a los operadores locales que se encargan de las jornadas de esterilizaciones en la ciudad de Bogotá. 23. Realizar una sensibilización sobre el comportamiento que debemos tener frente a los animales y el cuidado adecuado de estos. 24. Informar que paso con los recorridos de SES 25. Informar las condiciones técnicas previstas en la obra que se desarrolla en la Casa Ecológica que se contemplaron con el fin de realizar el control y prevención de la humedad en las instalaciones de esta. 26. Informar si se realizará algún tipo de atención a Fauna Silvestre. 27. Informar que ocurrirá con los programas de adopción y servicios hospitalarios, así como con las instalaciones de las áreas administrativas y hospitalarias, toda vez que, estos servicios ni la construcción de estos espacios se incluyen en el contrato. 28. Informar cual es la diferencia de recursos actuales con los contemplados en el proyecto inicial y en donde se encuentran los mismos. 29. Remitir copia de todos los informes que se tengan de la casa ecológica después de iniciadas las obras. 30. Informar que tipo de pintura se va a usar en la construcción de la Casa Ecológica. 31. Informar si se tiene contemplada la calefacción en las instalaciones de la Casa Ecológica. 32. Informar si la UCA serán instalaciones que continuarán prestando servicios de clínica. 	
--	--	--	--



	<p>33. Informar si la SDA ha dado permisos para construcción de metro cable o cable aéreo en alguna localidad de Bogotá.</p> <p>34. Informar si los referentes del IDPYBA pueden ser publicados en la página de la SDA.</p> <p>35. Trasladar al IDPYBA solicitud de información del Canino Chapulín.</p> <p>36. Hacer una visita a la Unidad de Cuidado Animal iniciando las actividades de la vigencia 2024</p>	
<p>Síntesis:</p> <p>La Secretaría Técnica de la Mesa gestionó las solicitudes de información correspondientes a fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos, tanto a la dirección de gestión corporativa de la SDA, al Instituto de Protección y Bienestar Animal, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna y Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad por ser quienes manejaban los conocimientos técnicos, una vez se obtuvo respuesta técnica se compartió a los delegados vía correo electrónico en las siguientes fechas 23/05/2023, 24/05/2023, 31/08/2023, 11/09/2023, 25/09/2023 dando cumplimiento a los compromisos del 1 al 22.</p> <p>El día 31 de marzo de 2023, los delegados de la mesa y la secretaria técnica de la misma, realizaron la visita a la Unidad de Cuidado Animal y se espera dar cumplimiento al compromiso 36 mediante el desarrollo de otra visita en el primer trimestre de la vigencia 2024.</p> <p>Se realizó una convocatoria a la sesión del 18 de septiembre y 11 de diciembre en donde se invitó al coronel Juan Carlos Arévalo para que se expusieran las acciones que desde la policía se adelantan en pro de los animales y dar cumplimiento a dicho compromiso, sin embargo, no fue posible el desarrollo de dicha presentación por motivos personales del Coronel, en tal sentido se aplaza ese punto de la agenda para la siguiente sesión ordinaria que pueda realizarse.</p> <p>La Secretaría Técnica de la Mesa remitió al Instituto de Protección y Bienestar Animal solicitud de información del Canino Chapulín con el fin de que pueda ser devuelto a su familia, se hizo seguimiento con la propietaria vía correo electrónico y se remitió la respuesta dada por el Instituto, los demás compromisos se encuentran en trámite en cuando se trasladaron las consultas a las áreas y entidades correspondientes y a la fecha no se ha obtenido</p>		

Firma de quien preside la instancia:


Alix Montes Arroyo
 Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL
 Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Maria Fernanda Pineda Sanabria
 Contratista – Oficina de Participación Educación y Localidades – OPEL
 Secretaría Distrital de Ambiente